



Resolución
N° 109/2025
Página 1 de 2

Acta N°
13/2025

Barros Blancos, 5 de Agosto de 2025

VISTO: La información presentada al Concejo Municipal sobre el stock de caños pendientes de retiro en la Empresa Bermac, por la anterior administración.

RESULTANDO:

1. Que, en reunión con la Unidad Ejecutora, se acordó sustituir parte de los 106 caños de 500 mm por caños de 400 mm, quedando un total de 121 unidades, distribuidas en 67 caños de 400 mm y 54 caños de 500 mm.
2. Que durante la presente semana ingresaron 67 caños de 400 mm y 26 caños de 500 mm, quedando pendiente la entrega del resto.

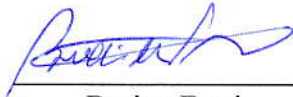
CONSIDERANDO:

1. Que resulta necesario evaluar la colocación adecuada de dichos caños para su correcta utilización;

ATENTO: a lo expuesto;

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS
RESUELVE:**

- 1) Derivar el presente asunto a la Comisión Territorial para que realice un análisis técnico y evalúe la mejor propuesta para la colocación de los caños adquiridos.
- 2) Solicitar a la Comisión Territorial que presente su informe y propuesta ante el Concejo Municipal para su consideración.
- 3) Comuníquese a Dirección de Descentralización y Participación Local.
- 4) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Braian Ferri
(Alcalde)



Nydia Ferreira
(Concejal)



Julio Ortiz
(Concejal)



Fernando Medero
(Concejal)



Miguel Silva
(Concejal)